

PROPUESTA ESTRUCTURA DE COSTOS ADHESIÓN Y ADICIÓN SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL			
ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO TOTAL PARA 4 FUNCIONES	NOTAS
PRODUCCIÓN LOGISTICA ADULTO MAYOR SDIS	SERVICIO DE TRANSPORTE PARA TRASLADAR A LOS ASISTENTES, DESDE LOS PUNTOS QUE INFORME LA SDIS A LA PLAZA DE BOLIVAR, PARA ASISTIR AL ESPECTACULO DE ARTE DIGITAL INMERSIVO EN LA CATEDRAL PRIMADA.	\$ 73,600,000	Nota 1
	SERVICIO DE ALQUILER DE BAÑOS PARA EL ESPECTACULO ARTE DIGITAL INMERSIVO EN LA CATEDRAL PRIMADA. SEGÚN LOS REQUERIMIENTOS DEL ESPECTÁCULO.	\$ 13,316,424	Nota 2
	ELABORACIÓN DEL PMT E IMPLEMENTACIÓN DEL MISMO PARA EL ESPECTACULO DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE	\$ 47,351,286	Nota 3
	SERVICIO DE CATERING PARA LOS ASISTENTES AL ESPECTACULO	\$ 64,800,000	Nota 4
	KITS DE BIENVENIDA PARA LOS ASISTENTES	\$ 61,406,856	Nota 5
SUBTOTAL PRODUCCION LOGÍSTICA ADULTO MAYOR		\$ 260,474,566	
PRESUPUESTO FUNCIÓN EXCLUSIVA - PUESTA EN ESCENA SDIS	PRODUCCION ARTÍSTICA	\$ 201,948,393	Nota 6
	PRODUCCION TÉCNICA	\$ 184,815,865	Nota 7
	PRODUCCIÓN LOGÍSTICA	\$ 30,123,923	
	RECURSO HUMANO	\$ 44,729,278	Nota 8
	GASTOS DE PRODUCCIÓN	\$ 22,568,522	Nota 9
SUBTOTAL FUNCION EXCLUSIVA		\$ 484,185,981	

SUBTOTAL DE PRESUPUESTO		\$	744,660,547	
GASTOS ADMINISTRATIVOS INHERENTES A LA EJECUCION DEL PROYECTO 5,35%		\$	39,839,339	
TOTAL PRESUPUESTO SDIS		\$	784,499,886	
APORTES EN ESPECIE ASOCIADO FATM	DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN	\$	28,000,000	
	DIRECTORA DE COMUNICACIONES Y MERCADEO	\$	28,000,000	
	ASESOR LOGISTICO	\$	9,750,000	
	ASESOR LOGISTICO	\$	9,750,000	
SUBTOTAL PRESUPUESTO FATM		\$	75,500,000	
TOTAL PRESUPUESTO		\$	859,999,886	
		\$		4,600,000,000
Nota 1: Servicio de transporte La Secretaría de Cultura Recreación y Deporte procedió a tomar como referencia el estudio de mercado de tres proveedores (RENETUR, LIDERTUR Y SENALTUR). Senaltur no envió propuesta, Se selecciona como referencia estimativa la oferta más económica que cumple con las condiciones. La SDCRD garantizará el transporte (IDA-VUELTA) de los beneficiarios de la Estrategia Centro Día al Barrio y Casas de la Sabiduría, con el fin de facilitar el desplazamiento de las personas mayores a las cuatro (4) jornadas que se desarrollaran en el marco de la Adhesión y Adición al convenio 549-2024. El servicio de transporte se brindará desde los puntos de encuentro en las localidades que establezca la SDIS hasta la Catedral Primada de Bogotá y de regreso a los mismos puntos de recogida. Para la prestación del servicio se emplearan una cantidad de 20 buses diarios para un total de 80 buses.				
Nota 2:Servicio de alquiler de baños La Secretaría de Cultura Recreación y Deporte procedió a tomar como referencia el valor ejecutado del 2023 para la función exclusiva Adulto Mayor correspondiente a un total de \$7.616.000 para 40 baños, se calcula el valor unitario \$208.069 traído a valor presente por IPC 9.28% y se calculó para 16 baños durante 4 días.				
Nota 3: Elaboración Del PMT La Secretaría de Cultura Recreación y Deporte procedió a tomar como referencia el valor ejecutado del 2023 para la función exclusiva del Adulto Mayor correspondiente a un total de \$10.832.560 y se trae a valor presente por IPC 9.28%. Se calculó el costo por 4 funciones.				
Nota 4: El Servicio Catering La Secretaría de Cultura Recreación y Deporte procedió a tomar como referencia el estudio de mercado realizado a cuatro proveedores (DFG CATERING, ALDMONTE, PEDRO FLORIAN, SERVICIOS GASTRONOMICOS). Se Selecciona como referencia estimativa la oferta más económica que cumple con las condiciones. En el servicio de Catering, se entregaran dos refrigerios reforzado tipo III los cuales se componen de: Una (1) bebida: Jugo de fruta, leche, o derivados. Sorbetes, malteada, gaseosa. Mínimo de 240 cc en empaque comercial duro, de vidrio o plástico. No en bolsas. Un (1) proteico: Queso, jamón, pernil de cerdo, pernil de pavo, salchichas, atún, pernil de cordero: mínimo de 40 gr en crudo. No se acepta salchichón, mortadela, génovas, ni preparaciones con carne. Un (1) energetico: Panes, ponqués, galletas de sal, galletas de dulce, arepas, tortas, pasteles de sal y de dulce, mantecadas, mogolla, pan de yuca, pan de queso. Un (1) postre y una (1) fruta. Para la prestación del servicio de Catering, se cotizaron una cantidad de 4.800 refrigerios con un valor unitario de \$13.500 pesos.				

<p>Nota 5: Kits de bienvenida</p> <p>La Secretaría de Cultura Recreación y Deporte procedió a tomar como referencia solicitando cotización a tres proveedores (QUANTUM, BUENOS Y CREATIVOS Y DALAMA IMPRESOS). Dalama Impresos no envió propuesta. Se Selecciona como referencia estimativa la oferta más económica que cumple con las condiciones. El Kit de bienvenida, se compone de un (1) botilito en PVC atóxico con tapa en ABS super resistente, una (1) capa impermeable con capota talla unisex y una (1) bolsa en cambrel sellada de 38 cm x 40 cm con agarraderas, manijas de 30 cm estampadas en serigrafía una cara.</p>
<p>Nota 6: Producción artística</p> <p>La Secretaría de Cultura Recreación y Deporte procedió a tomar como referencia el presupuesto del convenio No. 549 de 2024 suscrito con la Fundación Amigos de Teatro Mayor estimado de un estudio de mercado realizado a partir de valores históricos de proyectos de similares características. El anterior valor se calculó para 4 funciones en los días 16, 17 (En el caso que exista racionamiento de agua el día 17 de diciembre en antelación al Decreto Distrital No. 334 de 2024, se modificará el evento para el día 20 de diciembre de 2024, previo aviso de la SCRD), 18 y 19 de diciembre de 2024. El ingreso de cada una de las Funciones de uso exclusivo para los adultos mayores tendrá inicio a las 6 pm y terminaran a las 8pm. Se aclara que el ingreso al público se efectuará a las 8 pm de cada función.</p>
<p>Nota 7: Producción técnica y logística</p> <p>La Secretaría de Cultura Recreación y Deporte procedió a tomar como referencia el presupuesto del convenio No. 549 de 2024 suscrito con la Fundación Amigos de Teatro Mayor estimado de un estudio de mercado realizado a partir de valores históricos de proyectos de similares características. El anterior valor se calculó para 4 funciones en los días 16, 17 (En el caso que exista racionamiento de agua el día 17 de diciembre en antelación al Decreto Distrital No. 334 de 2024, se modificará el evento para el día 20 de diciembre de 2024, previo aviso de la SCRD),), 18 y 19 de diciembre de 2024. El ingreso de cada una de las Funciones de uso exclusivo para los adultos mayores tendrá inicio a las 6 pm y terminaran a las 8pm. Se aclara que el ingreso al público se efectuará a las 8 pm de cada función.</p>
<p>Nota 8: Recurso humano</p> <p>La Secretaría de Cultura Recreación y Deporte procedió a tomar como referencia el presupuesto del convenio No. 549 de 2024 suscrito con la Fundación Amigos de Teatro Mayor estimado de un estudio de mercado realizado a partir de valores históricos de proyectos de similares características. y se calcula por 4 funciones y se suman 5 apoyos para las funciones del Adulto Mayor.</p>
<p>Nota 9: Gastos de Producción</p> <p>La Secretaría de Cultura Recreación y Deporte procedió a tomar como referencia el presupuesto del convenio No. 549 de 2024 suscrito con la Fundación Amigos de Teatro Mayor estimado de un estudio de mercado realizado a partir de valores históricos de proyectos de similares características. y se calcula sobre el mismo porcentaje equivalente a 3% del valor del subtotal de presupuesto.</p>

TOTAL PRESUPUESTO	APORTES (%) SDIS		APORTES (%) FATM	
\$ 859,999,886	\$ 784,499,886	91.22%	\$ 75,500,000	8.78%

Elaboró: Marycela Mendoza- Contratista SCRD
Revisó: Angelica Segura- Contratista SCRD